

DECRETO ALCALDICIO N° 1623

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

10 AGO 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°492 de fecha 02.08.2021 de la Dirección de Adm. Y Finanzas, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de "SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA ASCENSOR EN EDIFICIO CONSISTORIAL". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de "SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA ASCENSOR EN EDIFICIO CONSISTORIAL".

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Srta. Macarena Cuevas Rojas, Prevencionista de Riesgos, Srta. Carolina Azua Parada, Encargada de Servicios Generales, Sr. Alejandro Sánchez Torres, Presidente comité Paritario Higiene y seguridad o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.06.001.000.000. "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WMM/MAVS/CJAB/KNC/cap.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)